



## **Acta de la Primera Sesión del Comité Ejecutivo Nacional MCLCP**

**Jueves, 12 de enero de 2012**

Reunidos en la sede institucional de la MCLCP, en la Calle Ureta 147, Miraflores, se dio inicio a la sesión del Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP a las 9:00 a.m., con la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y de la agenda de esta sesión.
2. Informes
  - Del Presidente
  - De los integrantes del Comité Ejecutivo
3. Pedidos.
4. Orden del día:
  - Adscripción de la MCLCP al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
5. Acuerdos

-----

### **1. Aprobación del acta de la sesión anterior y de la agenda de esta sesión.**

Se aprobó el acta de la sesión del 13 de diciembre de 2011, procediéndose a su firma. Se aprobó también la agenda de esta sesión.

### **2. Informes**

#### **➤ Del Presidente**

El Presidente de la MCLCP, Federico Arnillas, inició la sesión refiriéndose a la renuncia en diciembre pasado del Secretario Ejecutivo de la Mesa, el señor Félix Grández Moreno, así como a la designación de la señora Marinés Barrenechea como Secretaria Ejecutiva encargada. Así mismo, informó que las instituciones pertenecientes al Comité Ejecutivo Nacional han publicado ya las designaciones de sus representantes para el CEN, a los cuales extendió un saludo de bienvenida.

Luego de ello se refirió a diferentes actividades realizadas en el mes de diciembre de 2011. En primer lugar, dio cuenta de una reunión con representantes de la Oficina Regional de la FAO en Chile, la cual tuvo como finalidad discutir temas vinculados a seguridad alimentaria. En segundo lugar, reportó sobre una reunión en la Municipalidad de Lima para realizar la premiación del Primer Concurso de Ética Pública en la Gestión Municipal. En tercer lugar, informó su asistencia a la sesión del Foro del Acuerdo Nacional, que se llevó a cabo en la Municipalidad de Miraflores, la cual contó con la asistencia del Presidente del Consejo de Ministros, Oscar Valdéz, el Ministro de Relaciones Exteriores, entre otros Ministros de Estado y miembros del Acuerdo para ver temas de Política Exterior del país.

También informo de su participación en el evento de clausura del Taller Nacional para la elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos, organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Por otro lado, anunció la elaboración del Informe sobre el Programa de Salud Materno Neonatal relativo a la Atención del Parto Normal y al Parto Complicado No Quirúrgico. Este reporte ha sido aprobado por Comisión de Seguimiento Concertado al Programa Salud Materno Neonatal, que coordina la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza –MCLCP, y además presenta recomendaciones para mejorar la gestión y eficacia del servicio de parto institucional en el marco del Programa Salud Materno Neonatal.

Del mismo modo, informó sobre la publicación de la Resolución 402-2011-PCM, por la cual se designa a la señora María Rosa Boggio como Presidente de JUNTOS, en tanto fue el acuerdo al que llegó el Comité Ejecutivo Nacional en su última sesión.

Con relación a las acciones realizadas en el presente año, el Presidente de la MCLCP dio cuenta de reuniones establecidas con diferentes sectores del Comité Ejecutivo Nacional y con los nuevos miembros de Gabinete (representantes del MIMDES, Relaciones Exteriores, Educación, Vivienda, Desarrollo e Inclusión Social, Ambiente y Presidencia del Consejo de Ministros).

Para finalizar informó que en estos momentos el equipo técnico de la Mesa está elaborando el plan de trabajo para el periodo 2012- 2016 a partir del Marco General de Programación. Este marco tomará en cuenta los acuerdos provenientes de los 26 Encuentros Regionales y de los 5 Encuentros Interregionales llevados a cabo entre los meses de noviembre y diciembre. Asimismo, al momento se están teniendo reuniones de instalación de los Grupos Temáticos sectoriales relacionados a la Gestión de Riesgos, al Seguimiento Concertado, a la gestión por resultados, y el colectivo interinstitucional por los derechos de la niñez.

## ➤ De los miembros del Comité Ejecutivo Nacional

No hubo informes.

### 3. Pedidos

El Presidente de la MCLCP solicitó hacer un reconocimiento público a las personas que en el pasado han integrado el Comité Ejecutivo Nacional, en particular, al señor Félix Grández, ex Secretario Ejecutivo de la Mesa. Hubo acuerdo al respecto.

### 4. Orden del día

#### ➤ Adscripción de la MCLCP al MIDIS

La discusión sobre la adscripción de la MCLCP al MIDIS se inició con una rueda de opiniones de los integrantes del CEN.

En primer lugar, el señor Juan Pablo Silva, representante del MIDIS, expresó que con la decisión de la adscripción de la Mesa al MIDIS existen nuevas oportunidad para poder alinear los esfuerzos alcanzar los objetivos comunes de la Mesa y del MIDIS, así como para poder fortalecer la institucionalización de este espacio de diálogo y concertación, en especial las vinculadas al seguimiento y el desarrollo de políticas sociales.

A continuación, la Sra. Josefina Huamán, representante de ANC, saludó la presencia de los representantes del Estado en esta sesión del CEN. Asimismo, expresó que el decreto que decide la adscripción de la Mesa al MIDIS tomó por sorpresa tanto a la ANC como a la Conferencia Nacional de Desarrollo Social (CONADES). Por ello, señaló, la ANC tomó la iniciativa de convocar a los miembros de la sociedad civil representados en la Mesa a una reunión para discutir el tema; e informó que en esa reunión se consensuaron diferentes puntos para la elaboración de una próxima comunicación con sus opiniones institucionales respecto a la adscripción de la Mesa al MIDIS.

En su intervención señaló como puntos centrales, la importancia de Recordar que la MCLCP fue creada en el 2001 durante el momento de transición a la democracia que se vivía en el país. Para la conformación de este espacio se tuvo un proceso de diálogo con diversos sectores para la definición de su naturaleza, así como del enfoque de lucha contra la pobreza. En ese momento se concibió a la lucha contra la pobreza bajo una perspectiva multidimensional, integral e intersectorial. A partir de ello, se elaboró la Carta Social como documento fundacional que contiene los principios de acción de la Mesa.

Señaló también que la Mesa requiere un espacio de autonomía relativa, debido a su naturaleza, singular en tanto que no es solo Estado ni solo

sociedad civil, sino ambas cosas a la vez. En ese sentido y tras 11 años de funcionamiento la Mesa es un ejemplo de participación democrática y paritaria de ambos sectores.

Por ello, señaló la representante de ANC, que sorprende que el cambio de adscripción no haya tomado en cuenta las opiniones de las instituciones miembros de la misma MCLCP.

Luego de exponer estos puntos, la representante de ANC informó que al momento de realizarse la reunión la carta debe ser aún aprobada por las organizaciones a las que pertenecen los asistentes a la reunión, por lo que no puede ser tomada aún como una carta oficial. Asimismo, expresó la voluntad de tener una conversación con quienes han propiciado la decisión de la adscripción, con el fin de analizar los pros y los contras. Finalmente, advirtió que la adscripción se está dando en un momento que a su juicio, no es oportuno para el MIDIS, dado que tiene muchas responsabilidades a enfrentar durante el presente año.

Acto seguido, la representante de la CGTP expresó su preocupación acerca de la situación de la Mesa a partir del decreto de adscripción así como por el recorte presupuestario que tiene la Mesa desde el gobierno anterior.

Por otro lado, el representante del Ministerio de Justicia se refirió a varios aspectos involucrados en la adscripción de la Mesa al MIDIS. Señaló que antes de la creación del MIDIS no había un órgano rector de las políticas públicas para los temas de índole social, pero ahora este órgano rector ya está definido. En este sentido, podría plantearse que la adscripción de la Mesa al MIDIS es adecuada en tanto ambos responden a los mismos objetivos de lucha contra la pobreza. Para explicar su punto de vista señaló que algo similar ocurre con la CMAN y el Consejo de Reparaciones, que han sido también transferidos de la PCM, en este caso al Ministerio de Justicia por el mismo decreto. Señaló que el tema de los Derechos Humanos, así como el de la lucha contra la pobreza, en realidad le compete a todos los sectores, sin embargo, la idea de transferir la CMAN y el Consejo de Reparaciones al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se justifica por la rectoría asignada a este Ministerio en dicha materia, como ha ocurrido en su caso, con la creación del MIDIS. En segundo lugar, el representante del Ministerio de Justicia se refirió al tema del cambio en la adscripción de la Mesa, respecto al cual se manifiesta un malestar entendible y legítimo de las instituciones de sociedad civil, debido a que no ha habido los espacios de discusión y diálogo previo para realizar el cambio.

A continuación, la representante de COECCI enfatizó que al ser la Mesa un espacio de concertación entre Estado y sociedad civil, el gobierno debió haber hecho una consulta a la sociedad civil al momento de tomar una decisión. Por este motivo consideró necesario hacer llegar esta opinión al Estado. De otro lado, expresó preocupación por la adscripción de la Mesa al MIDIS dado que con el cambio, la capacidad para articular entre todos los sectores puede perderse.

Por su parte, el representante de CONADES también mostró preocupación por el cambio de la Mesa al pasar de la PCM al MIDIS así como por una eventual disminución de la inter sectorialidad. Asimismo, precisó que esto podría tener impacto en el Comité Ejecutivo Nacional y en especial en las regiones, donde el peso de la Mesa se podría ver mermado. De otro lado, recordó que la Mesa no solo trata temas de pobreza sino de gestión pública, específicamente en la gestión por resultados.

Luego de ello, Juan Pablo Silva, representante del MIDIS, reconoció también un problema en la manera en cómo se tomó la decisión de la adscripción. Sin embargo, enfatizó la necesidad de pensar en el futuro y en transformar los riesgos en oportunidades. Con relación al tema de la inter sectorialidad y acerca de lo intergubernamental señaló que el MIDIS es un ministerio multisectorial y rector de la política social en desarrollo, por lo que es el órgano rector de Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS). En este sentido, la adscripción de la Mesa abre oportunidades para generar sinergias en torno a agendas comunes en materia de política social.

Añadió también que para que el MIDIS funcione se va a necesitar tener un rol crítico acerca de lo que sucede en los espacios en donde se prestan los servicios, a lo que podría contribuir mucho el trabajo de la Mesa, con el objetivo de fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación, que son la columna vertebral de la ejecución de la política. Igualmente señaló que el tema de la gestión por resultados es también un tema que le compete al MIDIS, en tanto que este Ministerio busca tener una gestión por resultados en la política social. Para ello, será necesario tener, en primer lugar, un sistema de seguimiento y evaluación en el que se necesitará el concurso del sector público, del sector privado y de los que reciben los servicios.

Acto seguido, Marisa Remy, representante del MIDIS, mencionó que el sustento de la formación del MIDIS y del SINADIS no se restringe a acciones asistenciales, sino que implica también cerrar brechas de acceso a los servicios básicos y a las oportunidades de participar en el desarrollo económico. Ello implica promover la coordinación intersectorial que lleve a que el Estado peruano cambie los elementos estructurales que definen la situación de exclusión, por lo que la acción es a largo plazo. En este marco, el dinamismo que tiene la Mesa a nivel regional constituye una oportunidad para que la lucha del Estado contra la pobreza sea una lucha efectiva y que garantice la calidad de las prestaciones de los servicios.

Por su parte, la representante de la PCM ratificó la presencia y participación de este organismo en el CEN. Expresó así que la adscripción de la Mesa al MIDIS no significa que la PCM deje de estar comprometida con la misión y visión de la Mesa, sino de que ésta constituye una decisión de organizar el Estado con base en rectorías y funciones.

Luego de ello, la representante de ANC subrayó la importancia de que se generen espacios de diálogo acerca de las implicancias de la adscripción de la Mesa al MIDIS con el objetivo de esclarecer las funciones de las diferentes instancias.



Para finalizar, intervino el Presidente de la MCLCP, quien saludó la discusión generada en la sesión y manifestó que una buena manera de continuar es diálogo, es a través del Plan de Trabajo de la Mesa, y la definición de los ejes y líneas de trabajo que se deben promover en el país en los próximos años, en especial en el 2012.

Mencionó también, que entre las tareas y actividades de corto plazo que le atañen a la Mesa, están la posibilidad y necesidad de tener un Encuentro Nacional de Mesas de Concertación en el mes de marzo, para lo cual se ha invitado al Presidente de la República. En segundo lugar, recordó que el 18 de enero es el Aniversario de la Mesa, motivo por el cual y según el acuerdo de diciembre, se tiene programada una actividad central a primeras horas de la mañana, en la que también se llevará a cabo la suscripción del Convenio con el Ministerio de Justicia con el fin de promover la formulación del Plan Nacional de Derechos Humanos.

En tercer lugar, planteó que la siguiente sesión ordinaria del Comité Ejecutivo quede programada para el 26 de enero. Respecto a la Agenda y de esa sesión y recogiendo también lo planteado por María Rosa Boggio respecto al directorio del Programa Juntos, se propuso como temas de la orden del día: discutir la nueva composición del Comité Directivo de JUNTOS y el Plan de Trabajo de la Mesa. Para preparar la sesión se decidió conformar una comisión que se reunirá en el local de la Mesa el lunes 16 de enero a las 9.am.

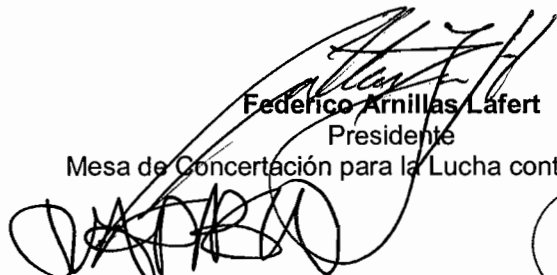
## 5. Acuerdos

1. Emitir un reconocimiento público a las personas que en el pasado han integrado el Comité Ejecutivo Nacional, en particular, al señor Félix Grández, ex Secretario Ejecutivo de la Mesa.
2. Ratificar la encargatura de la Secretaría Ejecutiva a la señora María Inés Barnechea García, que actualmente se desempeña como Coordinadora Administrativa de la MCLCP.
3. Ratificar la convocatoria a la Sesión Extraordinaria de la Mesa para el 18 de enero
4. Convocar la siguiente sesión ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional para el 26 de enero con el objetivo de discutir la composición del Comité Directivo de JUNTOS y el Plan de Trabajo de la Mesa.
5. Conformar una comisión la preparación de la discusión de la sesión del 26 de enero, la cual se reunirá en el local de la Mesa el lunes 16 de enero a las 9.00 am.



-----

**Miembros del CEN de la MCLCP** (representantes titulares o alternos de las instituciones):

  
**Federico Arnillas Lafert**  
Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

  
**Juan Pablo Silva Macher**

Viceministro de Políticas y Evaluación Social  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

  
**Maria Isabel Remy**


Asesora de la Alta Dirección  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

  
P. **Brigitt Bencich Aguilar**


Directora General Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales  
Ministerio de Economía y Finanzas

  
P. **José Antonio Burneo Labrín**

Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia

  
**Julio Rojas Julca**

Viceministro de Desarrollo Social  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

  
P. **María Teresa Merino de Hart**

Directora para Asuntos Sociales  
Ministerio de Relaciones Exteriores

  
**Luis León García**


Director Ejecutivo de la Dirección de Atención Integral de Salud  
Ministerio de Salud

  
**Harry Hawkins Mederos**

Jefe de Gabinete de Asesores  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

  
**Elías Segovia Ruiz**

Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales

  
**Elsa Baldeón**

CGTP  
Sector Organizaciones Gremiales

  
P. **Ana Cárdenas**

CONAMOVIDI  
Sector Organizaciones Sociales

  
**Josefina Huamán**

ANC  
Sector ONGs

  
**Giancarlo Castiglione**

CONADES

  
**David Romero Mazzini**

Consejo Interreligioso del Perú  
Sector Iglesias

  
P. **Paul Martin**

UNICEF  
Sector Cooperación Internacional

  
P. **Teresa Carpio**

COEECI  
Sector Cooperación Internacional

(e)   
**Gustavo Quintanilla Lugo**  
Oficina de Planeamiento  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

  
**Lucía Ruiz Ostoic**  
Jefe de Gabinete de Asesores  
Ministerio del Ambiente

  
**Aurora Riva Patrón**  
Jefa Oficina de Desarrollo Estratégico  
Defensoría del Pueblo

  
**Rosario Padilla Vidalón**  
Asesora Secretaria General  
Presidencia del Consejo de Ministros

-----

#### Documentos correspondientes a los Informes

- o Reporte de balance enero-octubre 2011: Seguimiento Concertado a dos finalidades del Programa: "33295 Atención del Parto Normal" y "33296 Atención del Parto Complicado no Quirúrgico"
- o Alerta N° 01-2011 de Seguimiento Concertado realizado por la MCLCP Amazonas-Condorcanqui.
- o Decreto de Urgencia N° 059-2011, que alude a la continuidad de las atenciones en Salud en la provincia de Condorcanqui- Amazonas.
- o RS-402-2011-PCM Designan a Presidenta del Consejo Directivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS.
- o Oficio N° 004- 2012 MCLCP por el cual se remite a la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros la renuncia del Secretario Ejecutivo de la MCLCP, Félix Grández Moreno, y se informa del encargo del la Secretaría Ejecutiva de la MCLCP a la señora Marinés Barrenechea García.
- o Decreto Supremo N° 001-2012- VIVIENDA por el cual crean el Programa de Apoyo al Hábitat Rural.
- o Decreto Supremo N° 002-2012- VIVIENDA por el cual crean el Programa Nacional de Saneamiento Rural en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- o Decreto Supremo N° 003-2012- VIVIENDA por el cual crean el Programa Generación de Suelo Urbano.
- o Decreto Supremo N° 004-2012- VIVIENDA por el cual crean el Programa Mejoramiento Integral de Barrios.
- o Decreto Supremo N° 005-2012- VIVIENDA por el cual crean el Programa Nuestras Ciudades.

#### Documentos correspondientes al tema de la Orden del Día

- o Decreto Supremo N° 102- 2011-PCM por el cual se decide la adscripción de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- o Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- o Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.



## Documentos de la Mesa de Partes

- Comunicado del Grupo Propuesta Ciudadana: "Relanzar la descentralización para un desarrollo sostenible e inclusivo".
- Carta N° 002601 mediante la cual el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos contra la Mujer- CLADEM hace entrega a la MCLCP de un ejemplar de "Jurisprudencia y Derechos Humanos de las Mujeres".
- Borrador de Reglamento de la Ley N° 29785, Ley de Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y Cronograma de consultas nacionales coordinadas con organizaciones indígenas.
- Comunicación acerca de la convocatoria para participar en las Jornadas de evaluación y propuesta al reglamento de la Ley de Consulta Previa.
- Oficio N° 115-2011/CR-MCLCP /CAJ mediante el cual la MCLCP informa a la Presidencia del Consejo de Ministros que la Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza en Cajamarca ha presentado cuatro sugerencias respecto del proceso de diálogo en la región.
- Exposición de la Política General del Gobierno y principales medidas de gestión por el señor Presidente del Consejo de Ministros ante el Congreso de la República.
- Oficio N° 4784-2011- INDECI/7.2 por el que se agradece a la MCLCP el apoyo en el Simulacro de Sismo Nacional.
- Carta N° 781 mediante la cual la Municipalidad de Lima da su agradecimiento a la MCLCP por su participación como Jurado calificador en el "Primer Concurso de Ética Pública en la Gestión Municipal".
- Oficio N° 04- 2012- DM/MINAM por el cual se designa a la Jefatura del Gabinete de Asesores como titular y a la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos como alterno, cargos que recaen en la Dra. Lucía Ruíz Ostoic y la Blga. Rosa Morales Saravia respectivamente.
- Oficio N° 454- 2011- MTPE/1 por el cual se designa a los señores Harry Hawkins Mederos, Jefe de Gabinete de Asesores y Dr. Álvaro García Ramírez, Asesor, como representantes titular y alterno, respectivamente, ante la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.
- Resolución Ministerio N° 0532- 2011- AG por el cual designan a los señores Ernesto Sueiro Cabredo y Renne Janette Pacheco Santos como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Agricultura ante la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.
- Resolución Ministerio N° 005- 2012- PCM por la cual designan a Maria Cecilia Georgina Esperanza Israel La Rosa y a Rosario Beatriz Padilla Vidallón como representantes titular y alterno, respectivamente, de la Presidencia del Consejo de Ministros ante la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.
- Resolución Ministerio N° 204- 2011- JUS por el cual se nombra al DR. José Antonio Burneo Labrín, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Derechos Humanos, como representante titular y al Dr. Grover Castro Arias, como representante alterno, respectivamente ante la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.